



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1.991 - 2011 - *Agésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial*
... a la vista.

Maria Elena ROMANC
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 27 SEP 2011

VISTO la Nota Informe N° 610/11, presentada por la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Segundo Festival Internacional de Teatro de Títeres en el Fin del Mundo: "2° KARUKINKÁ", a cargo de la Directora del Grupo Mano a Mano Viviana ROGOZINSKI.

Que se desarrolla durante el mes de septiembre del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que permite el reconocimiento del títere como medio de expresión y comunicación, implementando diversas técnicas titiritescas y sus posibles combinaciones, desarrollando la creatividad a partir de los materiales y objetos pertenecientes a estéticas y universos conceptuales variados, proponiendo situaciones de juego basadas en la acción y espacios escénicos sugerentes para desarrollar el juego con títeres, interiorizando el concepto de juego con títeres y su disfrute en la implementación, capitalizando el concepto de juego y permitiendo retomarlo de modos diversos, experimentando e indagando las propias voces y aproximando a la dramaturgia específica para "teatro de títeres", incorporando en las prácticas cotidianas la inclusión del títere como un medio de expresión más allá de pensarlo como un recurso para lograr otros fines ajenos al propio lenguaje expresivo y comunicacional que la disciplina ofrece.

Que está destinado a docente de los Niveles Inicial, Primario y Especial, y trabajadores de la salud.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Segundo Festival Internacional de Teatro de Títeres en el Fin del Mundo: "2° KARUKINKÁ", a cargo de la Directora del Grupo Mano a Mano Viviana ROGOZINSKI, que se desarrolla durante el mes de septiembre del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2558

/2.011.-

G.T.F.
H. R.R.
R. <i>SMJ</i>
A.

A. Corio
Lic. Amanda del Corio
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. Reducir. Interés